ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Buena Vista, República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Municipal sito: Mcal. López e/ Colon, Dpto. de Caazapá, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", integrado por las siguientes personas:

1) Cristian Fabián Bassi 2) Ruben Cano Brizuela, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", mediante Llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 2 (dos) oferente en total, siendo el mismo el siguiente:

1) ARQ. RAMON GAONA GOMEZ 2) CARLOS SAMUDIO SANCHEZ

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todas las ofertas presentadas cumple con las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: CARLOS SAMUDIO SANCHEZ.----------

PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL

Monto	Empresa	Observaciones
244.750.000	CARLOS SAMUDIO SANCHEZ	• Documento firmado sellado y foliados – cumple • Carta oferta - cumple • Póliza de seguro - cumple • Declaraciones juradas – cumple • Contratos anteriores – cumple • Especificaciones técnicas – cumple • Balance general – cumple El oferente ha presentado todos los documentos exigidos en el PBC. **CONCLUSION:** La oferta cumple con los requerimientos documentales del P.B.C.-

Cristian Fabián Bassi

Municipalidad de Buena Vista
Intendencia Municipal
Teléfono Fax: 0544 275 311

PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL

Monto	Empresa	Observaciones
247.881.250	Arq. Ramón Gaona Gómez	• Documento firmado sellado y foliados – cumple • Carta oferta - cumple • Póliza de seguro - cumple • Declaraciones juradas – cumple • Contratos anteriores – cumple • Especificaciones técnicas – cumple • Balance general – cumple El oferente ha presentado todos los documentos exigidos en el PBC. **CONCLUSION:** La oferta cumple con los requerimientos documentales del P.B.C.-

Se ha seleccionado a la oferta que cumple con los requerimientos documentales, en este caso fue seleccionada la firma "CARLOS SAMUDIO SANCHEZ".----------

Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: "CARLOS SAMUDIO SANCHEZ", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO".----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "CARLOS SAMUDIO SANCHEZ". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. ----------

1.- En definitiva por no contar con la cantidad total de oferentes a ser considerados para la evaluación cumpliendo con los requerimientos en estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley Este Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" a la oferta presentada por la empresa "CARLOS SAMUDIO SANCHEZ", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 244.750.000 (Guaraníes: doscientos cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil, según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2.- Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ---

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA U.O.C.

Cristian Fabian Bassi

CRISTIAN FABIAN BASSI
Responsable de la U.O.C.

RUBEN CANO BRIZUELA